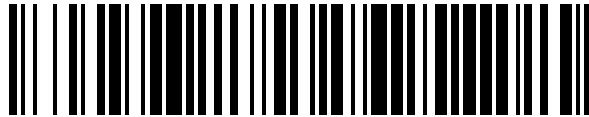


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 158 214**

(21) Número de solicitud: 201630686

(51) Int. Cl.:

**B65D 21/02** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**27.05.2016**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**08.06.2016**

(71) Solicitantes:

**SAICA PACK, S.L. (100.0%)**  
Avda. San Juan de la Peña nº 144  
50015 Zaragoza ES

(72) Inventor/es:

**VICENTE GUTIÉRREZ , Andrés;**  
**MORENO RODRÍGUEZ , Francisco Javier y**  
**MENGUAL GARCÍA , José Miguel**

(74) Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

(54) Título: **Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos.**

ES 1 158 214 U

**DESCRIPCIÓN**

BANDEJA DE EMBALAJE PARA TRANSPORTE PALETIZADO Y EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS

5

**OBJETO DE LA INVENCIÓN**

- La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en su campo de aplicación.
- 10      El objeto de la presente invención recae en una bandeja de embalaje que, también conocida en el sector como “bandejón” y generalmente fabricada de cartón troquelado y doblado, la cual es apilable en número variable para conformar palés de transporte de productos que, en el punto de venta, por ejemplo supermercados o grandes superficies, se depositan directamente en los lineales, ya que al mismo tiempo sirven para la exposición de los productos permitiendo su extracción, de tal modo que se evita la necesidad de desmontar el palé y colocar los productos en estanterías, presentando dicha bandeja la particularidad de presentar una configuración estructural mejorada, aproximadamente en forma troncopiramidal, que entre otras 20     ventajas evita que durante el paletizado la bandeja superior se introduzca dentro de la bandeja inferior así como también evita que los tabiques perimetrales de la bandeja, en el caso de deformarse, sobresalgan del perímetro del palé.
- 25

30

## CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

- El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de embalajes, centrándose
- 5 particularmente en el ámbito de las bandejas o “bandejones” apilables para transporte en palés de productos y exposición.

## ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

- 10 Son ampliamente conocidos los embalajes en forma de bandeja, o bandejones, del tipo que aquí concierne, los cuales suelen estar conformados a partir de una caja rectangular sin tapa, más amplia que alta, normalmente fabricada de cartón troquelado y doblado, y que puede presentar una pared frontal más baja para dejar a la vista y accesibles los
- 15 productos que contiene, de manera que, se pueden apilar varias bandejas para formar los palés de transporte y, una vez en el punto de venta, quedar el producto expuesto directamente para que el consumidor final lo extraiga directamente.
- 20 Estos bandejones, sin embargo, presentan ciertos inconvenientes.

Un inconveniente de este tipo de bandejones es el que durante el paletizado de las mismos, la bandeja superior se introduzca dentro de la bandeja inferior.

- 25 Otro inconveniente es la limitación en el número de unidades que se puede llegar a apilar para formar los palés sin que los que quedan más abajo sufren deformaciones por el peso. En especial, dicha deformación la sufren los lados laterales en las bandejas o bandejones de base rectangular, ya
- 30 que dichos lados laterales suelen ser los más largos y sobre ellos no se

suelen doblar las pestañas de montaje, por tanto, la parte central de estos lados tiende a combarse con el peso, provocando la citada deformación, hacia ambos lados si el producto es blando y hacia afuera si no lo es tanto.

- 5 La consecuencia de dicha deformación determina un abombado de los laterales de los bandejas, lo cual, a su vez, provoca varios problemas distintos.

Por una parte, el citado abombamiento de los bandejas apilados provoca  
10 un aumento del volumen de los palés y, consecuentemente, impide un aprovechamiento óptimo del espacio de los vehículos de transporte, espacio que suele estar muy limitado y, por tanto, debe ser eficazmente aprovechado, ya que una parte importante del escandallo de la comercialización de los productos está en el coste del transporte, y el  
15 incremento no calculado de unos pocos centímetros por cada lado de cada palé puede llegar a suponer la colocación o no de más palés de producto.

Del mismo modo, en el punto de venta, el abombado de los bandejas, además de la misma problemática de espacio, provoca un efecto  
20 antiestético que también supone un problema, ya que afea la presentación del producto y ello puede llevar al consumidor a reticencias sobre su bondad o no.

Finalmente, el problema más importante que provoca la deformación de los  
25 laterales de los bandejas es la merma de la resistencia al apilamiento ya que, mientras dichos laterales se mantiene perfectamente verticales, las pestañas de acoplamiento que suelen llevar estas bandejas permiten el encaje y fijación perfectamente alineado de unas bandejas con otras y, consecuentemente, la resistencia del material es mayor, ya que la fuerza  
30 se ejerce sobre el borde de las paredes de cartón, con lo cual los productos,

que si se trata de pan o similar, no conviene que se aplasten.

Sin embargo, al deformarse abombándose hacia afuera por el empuje anteriormente mencionado de dicho tipo de productos, las paredes de los  
5 bandejas pierden la citada verticalidad y, consecuentemente, su resistencia queda gravemente mermada, especialmente en los bandejas que quedan en las filas inferiores del apilamiento en los palés, con lo cual es el propio producto el que soporta el peso, con las consecuencias de sufrir aplastamiento indeseados que, a su vez, provocan rechazo en el  
10 consumidor y, consecuentemente, pérdidas para el fabricante.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un nuevo tipo de bandeja de embalaje para transporte en palé y exposición en punto de venta que evite los descritos inconvenientes que presentan las bandejas o  
15 bandejas actualmente existentes en el mercado.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra bandeja o invención similar que presente unas  
20 características técnicas y estructurales semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

25 La bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido  
30 convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que

acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una bandeja de embalaje o “bandejón” del tipo que,

5 realizada en cartón o material similar, generalmente a partir de un cuerpo laminar pretragulado y doblado, se utiliza para apilarse en número variable y conformar palés de transporte de productos, y que, una vez en el punto de venta, por ejemplo supermercados o grandes superficies, se colocan directamente en los lineales, sin deshacer el apilamiento del paletizado ni

10 sacar el producto de las bandejas, ya que también sirven para exponer directamente los productos y permitir su extracción.

En el caso de la bandeja de la invención, la particularidad que la distingue viene dada por su configuración estructural, la cual se ha mejorado para

15 dotarla de una forma aproximadamente troncopiramidal que evita los inconvenientes que, como se ha explicado en el apartado de antecedentes, provoca la deformación por combado o por abombamiento hacia el exterior que sufre este tipo de bandejas.

20 Para ello, la bandeja de la invención, que de manera común está conformada a partir de una base cuadrangular plana con cuatro tabiques perimetrales que conforman una caja sin tapa, generalmente, más ancha y larga que alta y que, mayoritariamente, suele ser rectangular con dos lados laterales más largos y un frontal y trasero más cortos, siendo, como ya se

25 ha apuntado, el tabique frontal más bajo para determinar un hueco que, al apilar varias cajas, permite el acceso al producto cuando está expuesto en el punto de venta.

Opcionalmente, además, los bordes superiores de los tabiques, al menos

30 en dos de ellos de lados opuestos, presentan unas pestañas que encajan

en ranuras de los cantes de la base previstas en coincidencia para asegurar la fijación de las bandejas apiladas.

Pues bien, a partir de esta configuración ya conocida, en la bandeja de la invención, al menos, uno de los tabiques perimetrales, y preferiblemente dos de lados opuestos, en lugar de ser verticales, es decir, perpendiculares a la base como lo son en las bandejas conocidas hasta ahora, están ligeramente inclinados hacia la parte interior de la bandeja, de tal modo que el ángulo que forman en su unión con la base, en vez de recto, es un ángulo agudo y, para el caso señalado de ser dos los lados inclinados, la sección transversal de la bandeja presenta una configuración aproximadamente troncopiramidal abierta superiormente.

Conviene destacar que, cuando la bandeja es de configuración planar rectangular, es decir, de base rectangular, preferentemente, los tabiques inclinados hacia dentro son los de los dos lados más largos, que suelen ser los lados laterales de la bandeja.

Además, se evita la ocupación extra por los laterales del palé, permitiendo el aprovechamiento óptimo de todo el espacio, tanto en los medios de transporte como en los lineales de los puntos de venta.

Por último, afecta positivamente en la estética de los apilamientos, al evitar tanto los combados como los abombados.

En tal sentido, cabe señalar que, preferentemente, para conseguir un mayor efecto estético, evitando que desde la parte frontal se vea si los laterales de las bandejas son verticales o inclinados hacia dentro, ya que aunque algunos productos, al aumentar de volumen empujarán dichos laterales, puede que unos recuperen más que otros su verticalidad, por lo

que, al menos, el tabique frontal es de cantos totalmente verticales.

- La descrita bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo 15 se ha representado lo siguiente:

- La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de realización de la bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, objeto de la invención, apreciándose en ella las 20 principales partes y elementos que comprende;

- la figura número 2.- Muestra una vista en alzado frontal del ejemplo de bandeja de embalaje, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose la configuración de la pared frontal que permite el acceso al 25 producto y la inclinación hacia dentro de las paredes laterales;

- la figura número 3.- Muestra una vista en planta superior de la bandeja de la invención, según el mismo ejemplo mostrado en las figuras precedentes;

30

la figura número 4.- Muestra una vista en sección de la bandeja, según el corte A-A transversal señalado en la figura 3, permitiendo apreciar claramente la disposición troncopiramidal de dicha sección transversal de la bandeja determinada por la inclinación de las paredes laterales; y

5

la figura número 5.- Muestra una vista en planta de la bandeja antes de ser montada.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

10

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y  
15 describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, la bandeja (1) de la invención está conformada, de manera ya conocida, por un cuerpo de cartón o material laminar similar que comprende una base (2) preferentemente plana y de  
20 configuración paralelepípeda, por ejemplo rectangular, preferentemente con cuatro tabiques perimetrales, dos laterales (3), uno frontal (4) y uno trasero (5), siendo, preferentemente, los tabiques laterales (3) más largos que el frontal (4) y trasero (5), y el tabique frontal (4) más bajo que el resto para determinar un hueco de acceso al apilar bandejas (1) para formar el palé  
25 en que se transporta y expone el producto contenido a que se destina, existiendo, para afianzar dicho apilado, unas pestañas (6) en los bordes superiores de, al menos dos, de los tabiques (4, 5), que encajan en oportunas ranuras (7) previstas al efecto en la base (2).

30

Además de manera innovadora, en la bandeja (1) de la invención, al menos, uno de los tabiques perimetrales, preferiblemente dos de lados opuestos, y más preferentemente, ambos tabiques laterales (3), están ligeramente inclinados hacia la parte interior de la bandeja (1), formando un ángulo 5 agudo (a) en su unión con la base (2), de tal manera que, como se observa en la figura 4, para el caso de la realización preferida, en que dichos lados inclinados son los dos tabiques laterales (3), la sección transversal de la bandeja (1) presenta una configuración aproximadamente troncopiramidal abierta superiormente.

10

Asimismo, también de modo preferido, y para evitar que desde la parte frontal se observe si los laterales de las bandejas son verticales o inclinados hacia dentro, el tabique frontal (4) y, opcionalmente, también el tabique trasero (5) tienen los laterales (8) formando un ángulo recto (r) con la base 15 (2).

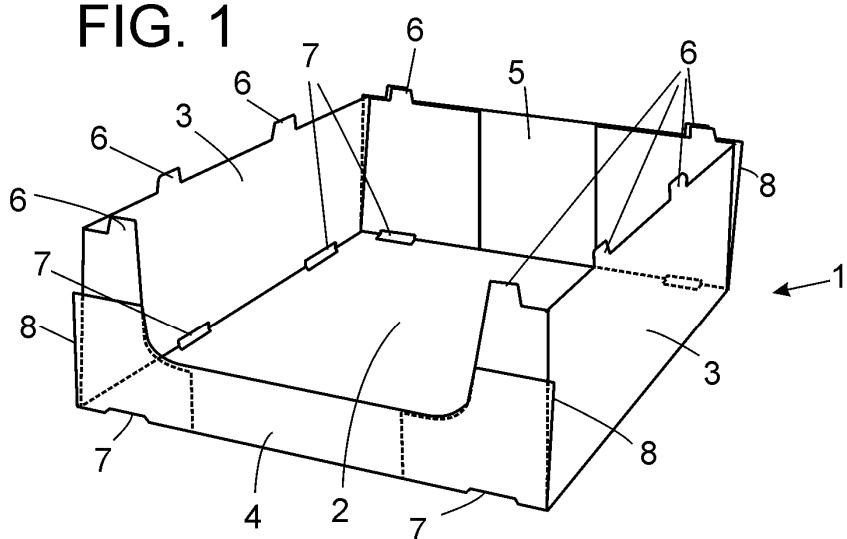
20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

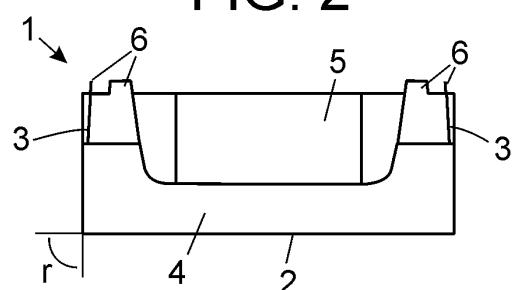
**REIVINDICACIONES**

- 1.- Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, conformada por un cuerpo de cartón o material laminar similar
- 5 que comprende una base (2) y al menos un tabique perimetral **caracterizada** porque, al menos, uno de los tabiques perimetrales, está ligeramente inclinado hacia la parte interior de la bandeja (1), formando un ángulo agudo (a) en su unión con la base (2).
- 10 2.- Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, según la reivindicación 1 **caracterizada** porque comprende una base (2) plana de configuración paralelepípedica, con cuatro tabiques perimetrales, dos laterales (3), uno frontal (4) y uno trasero (5), estando al menos dos tabiques perimetrales de lados opuestos ligeramente inclinados
- 15 hacia la parte interior de la bandeja (1), formando un ángulo agudo (a) en su unión con la base (2).
- 3.- Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque, cuando la base
- 20 (2) es de configuración rectangular, los tabiques perimetrales de lados opuestos que están ligeramente inclinados hacia la parte interior de la bandeja (1), formando un ángulo agudo (a) en su unión con la base (2), son los de los lados más largos.
- 25 4.- Bandeja de embalaje para transporte paletizado y exposición de productos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en el borde superior de, al menos, un tabique perimetral figura al menos una pestaña (6) y porque en la base (2) de la bandeja figura al menos una ranura (7).

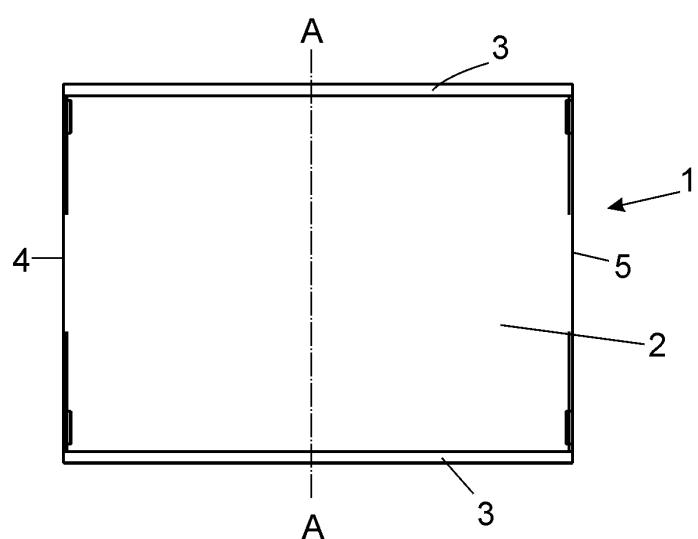
**FIG. 1**



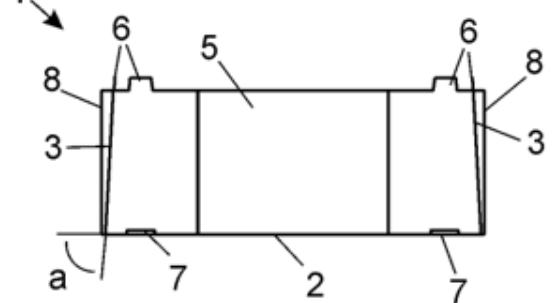
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**

